



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 058

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2020-00236	Pertenencia	Martín Alonso Valencia Zuluaga	Olver Mauricio Valencia Zuluaga y otros	19 de octubre de 2020	Rechaza demanda
2020-00257	Ejecutivo Hipotecario	María Clavelina Gómez Arango y otros	Liliana Garcés Mejía	19 de octubre de 2020	Inadmite demanda
2020-00258	Restitución de inmueble arrendado	Nasly del Socorro Noreña de Rodas	María Girlesa Guerra Mesa	19 de octubre de 2020	Inadmite demanda
2020-00261	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera JFK	María del Carmen Jaramillo Mazo y otros	19 de octubre de 2020	Inadmite demanda
2018-00431	Ejecutivo de alimentos	Flor Elena Corrales	José Alfonso Betancur Pareja	19 de octubre de 2020	Aprueba liquidación del crédito
2013-00224	Reivindicatorio	Olga Lucía Restrepo Castrillón y otros	María Patricia Escobar Velásquez y otro	19 de octubre de 2020	Accede a la solicitud de expedición de Despacho Comisorio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 058

En la fecha, 20 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria